

Marzo
2015

Para poder cumplir con los objetivos de asistencia integral a la víctima y su familia; y de capacitación y de prevención del delito, desde la Fundación María de los Ángeles por la lucha contra la trata de personas se llevaron a cabo en el periodo del mes de marzo de 2015, las siguientes actividades y proyectos.

1. DEPARTAMENTO LEGAL

1.1. Tucumán

1.1.1. Denuncias

El Departamento Jurídico de la Sede Central de la Fundación recibió veintiséis -26- denuncias durante el mes de marzo que tienen una aparente conexión con el delito de trata de personas, la mayoría de ellas fueron recibidas directamente en las oficinas de la Fundación María de los Ángeles con la denuncia policial previamente realizada; a todas se les dio intervención a las Fuerza de Seguridad correspondiente:

- Once -11- denuncias se derivaron a la División de Trata de Personas de la Policía de la Provincia de Tucumán; todas se trataron de denuncias referidas a alejamiento del hogar, de estas denuncias, se resolvieron cinco -5- y el resto se encuentra en investigación.

- Diez -10- denuncias fueron tomadas con RADICACION POLICIAL/JUDICIAL PREVIA, a saber:

- Una -1- por presunta trata: en investigación, interviene Fiscalía V°
- Dos -2- por violencia doméstica, radicadas previo a la entrevista en Comisaría XIII y División Violencia de Género.
- Una -1- por paradero: en investigación, interviene Comisaría de Monteros
- Cinco -5- por paradero ya resueltas, donde intervinieron seccionales de la Unidad Regional Capital (Policía de Tucumán).
- Una -1- por Violencia de Género, interviene en Comisaría de Villa Lujan, en investigación con radicación judicial
- Cinco -5- denuncias donde se dio intervención a otra fuerza de seguridad distinta a DTP

- Dos -2- por alejamiento del hogar, interviene División de Delitos Contra las Personas (DDCP)
- Tres -3- por desaparición de adult@ mayor con derivación a DDCP

1.1.1.1. Abuso Sexual Infantil

Diez -10- denuncias por ASI fueron elevadas a la DINAyF, Dpto. de Violencia y Maltrato infantil. Todas se encuentran judicializadas.

En este tipo de denuncias, la familia de la víctima recibe una asistencia técnica legal, con el posterior seguimiento de la causa en sede penal, hasta tanto la familia obtenga un abogado del Estado o privado y la víctima declare en cámara Gesell. También damos intervención a la Dirección de Familia, Dpto. de Violencia.

1.1.2. Asesoramiento y Derivación

En total ingresaron a la Fundación ciento noventa y cinco -195- casos durante el mes de marzo; todos aquellos que no tuvieron relación con la prostitución, la explotación sexual y la trata de personas fueron derivados al Centro de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación –CAJ-, que funciona dentro del edificio de la Fundación. Asimismo los casos vinculados a adicciones están siendo derivados al CEDECOR, agencia dependiente de la SEDRONAR.

1.1.3. Acciones Coordinadas

Durante el mes de marzo seis personas solicitaron –fuera del marco de denuncia- incorporarse a los dispositivos de asistencia interdisciplinaria de nuestra Fundación.

1.1.4. Allanamientos

En virtud del proceso judicial que se ventila desde la Fundación contra el Clan Diaz (expte. n° 10714/14) conocidos e históricos proxenetas/tratantes de la Provincia de Tucumán, se llevó adelante un allanamiento que arrojó como resultado la detención de cuatro -4- personas –

entre ellos los dos acusados-, el rescate de cinco -5- presuntas víctimas de trata/explotación sexual, el secuestro de dos automóviles de propiedad de los encartados, documentación y dinero en efectivo.

1.2. Buenos Aires

1.2.1. Denuncias

El Departamento Jurídico de la sede en Buenos Aires recibió doce -12- denuncias durante el mes de marzo, algunas de las mismas tuvieron una aparente conexión con el delito de trata de personas y fueron recibidas en las oficinas de la Fundación María de los Ángeles, por vía telefónica y por e-mail, dando a todas la intervención correspondiente:

- Seis -6- denuncias se corresponden con casos de explotación sexual, de las cuales tres fueron derivadas al Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a Víctimas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas y a la Oficina de Monitoreo de Publicación Avisos de Oferta de Comercio Sexual, una a la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) y una a la Fiscalía de la zona.
- Cinco -5- denuncias se corresponden con casos de personas desaparecidas, de las cuales una fue derivada a la PROTEX, y las restantes a las Fiscalías correspondientes, según la zona de desaparición. Cabe destacar que a la fecha en tres -3- de los cinco -5- casos las personas han sido halladas y se encuentra en investigación las causas.
- Una -1- denuncia fue efectuada a raíz de una oferta laboral engañosa, la misma fue derivada al Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a Víctimas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas.

1.2.2. Asesoramientos y derivaciones

Se asesoró jurídicamente a un total de dos -2- consultas por casos de violencia de género, las cuales fueron derivadas a las oficinas correspondientes de la zona.

1.2.3. Asistencia

Se ha tomado contacto con cinco -5- víctimas del delito de trata de personas a fin de entrevistarlas y asistirles de forma integral, con tres -3- de las mismas en el interior del país, para lo cual el equipo se traslado hasta la provincia en la cual viven, y a dos se las ha visitado en las comunidades terapéuticas en las cuales se encuentran alojadas en el Gran Bs. As.

1.3. Rosario

1.3.1. Denuncias

Se recibieron tres -3- denuncias anónimas por la presencia de prostíbulos en la ciudad de Rosario y una -1- por desaparición de persona.

1.3.2. Asesoramiento jurídico y acompañamiento

Seguimiento de dos -2- causas por trata de personas y explotación sexual.

1.3.3. Asistencia a víctimas, potenciales víctimas y familiares

Se continúa con la contención psicológica periódica a víctima adolescente de trata de personas y a dos -2- jóvenes víctimas de explotación sexual.

Se tomó contacto con equipo de la Dirección de Niñez ante caso de adolescente abusada sexualmente (a descartar si fue o puede ser por estar bajo ámbito de trata) para analizar situación y ejecutar medidas de protección.

Se realiza primera asistencia en allanamiento a seis -6- mujeres, en su mayoría dominicanas, en situación de explotación sexual y se continúa contacto posterior para el acompañamiento psicosocial.

1.3.4. Prevención

Se participó en una jornada de sensibilización de trata con fines de explotación laboral organizada con RENATEA y se comenzó con la articulación para nuestra participación en las inspecciones de campo de cara a detectar casos de trata.

1.3.5. Resumen

Denuncias	4
Casos trabajados en el mes que corresponden a trata de personas, familiares de víctimas, personas en situación de explotación	9
Casos trabajados en el mes correspondientes a otras temáticas	1
Cantidad de allanamientos realizados durante el mes	1

1.4. Córdoba

1.4.1 Denuncias

Durante el mes de marzo se presentaron ocho -8- casos nuevos y se continúa con el seguimiento y acompañamiento de nueve -9- casos de periodos anteriores en los que se realizaron tareas puntuales.

- Caso de violencia familiar en el que se brindó asesoramiento, ya se había radicado la denuncia en la comisaria del lugar y las actuaciones fueron elevadas a la fiscalía de Dian Funes, provincia de Córdoba, además se realizaron las pericias médicas y psicológicas correspondientes.
- Caso de violencia familiar e impedimento de contacto en el cual asesoró, se acompañó a la U.J. de La Falda donde se radicó la denuncia correspondiente por violencia familiar en donde se pone en conocimiento del juez el impedimento de contacto en el que se pidió medidas cautelares, denuncia que fue remitida al juzgado de Cosquín, provincia de Córdoba. Asimismo se puso en conocimiento a la SENNAF para que las medidas se lleven a cabo con mayor celeridad. Dada la existencia de una denuncia por impedimento de contacto realizada en la provincia de Tucumán, se asesoró frente a aquella medida y se logró un exhorto con pedido de restitución.

- Un -1- supuesto caso de trata de personas en el que se realizó una reunión con miembros de la agrupación MOVIMIENTO EVITA los cuales no permitieron la intervención de la Fundación y solo requerían el asesoramiento del equipo técnico para llevar ellos el caso.
- En un -1- caso de desaparición de personas se realizó asesoramiento y la publicación de fotografías de la víctima. Asimismo se informó sobre las tareas que realiza la Fundación y se asesoró sobre el delito trata de personas, dado el final trágico y la aparición de la persona sin vida se siguió con la intervención y frente al requerimiento de la familia para la constitución de querellante particular no pudiendo dar una respuesta positiva al pedido solo se siguió con el acompañamiento y el asesoramiento de la familia.
- Un -1- caso de impedimento de contacto, lesiones, violencia de género. En el cual solo se había realizado la denuncia por lesiones en la provincia de Tucumán y violencia de género en la U.J. de la mujer en la provincia de Córdoba, se asesoró sobre impedimento de contacto y medidas cautelares (restitución) se sigue con la investigación para dar una correcta intervención y poder lograr el fin de la víctima que es la restitución de un menor de edad a su madre.
- Se asesoró sobre un -1- caso de derecho de familia- tenencia – guarda.
- Se retomó la intervención de un -1- caso de desaparición de personas en el cual se asesoró en violencia de género, el delito de trata de personas, y derecho de familia, cuota alimentaria y régimen de visitas, además se realizaron tareas en conjunto con profesionales de la Secretaría de la Mujer en Villa Dolores, provincia de Córdoba.
- Se intervino en un caso de desaparición de personas por fuga de hogar de una menor de edad, en el cual ya se había realizado la denuncia correspondiente

por abogado patrocinante de la familia, se toma contacto con el abogado patrocinante y se asesora sobre como la Fundación procede en caso de desaparición de personas y de acuerdo a ello se observó lo que se estaba realizando con respecto a la búsqueda asimismo se asesoró sobre las medidas necesarias que se deben tomar en caso de que la persona aparezca con vida.

1.4.2. Asesoramiento, derivaciones y seguimiento

De los treinta -30- casos con los que se viene trabajando, en nueve -9- de ellos se realizaron durante el corriente mes tareas puntuales:

- Un -1- caso en el que se derivó a asesoramiento gratuito de tribunales uno de la ciudad de Córdoba, se le brinda nuevo asesoramiento con respecto a jubilaciones y se decide articular con profesionales del ANSES.
- Supuesto caso de red de trata de personas, en el cual se comunican con la Fundación por vía Facebook la existencia de una supuesta agencia de modelos que sería captadora de personas. Tomamos comunicación telefónica para que nos puedan ser brindados mayor cantidad de datos e información clara para poder realizar la denuncia.
- Caso de violencia familiar. En el que se sigue asesorando y se articula con profesionales de la Dirección de Violencia Familiar de la provincia de Córdoba.
- Un -1- caso de trata de personas en el cual se realizó la denuncia y se sigue con el asesoramiento y seguimiento del expediente.
- Caso de violencia de género - homicidio calificado en el cual se tomó intervención, se realizan tareas de acompañamiento, asesoramiento e intervención sobre solicitud de guarda de menores de edad y se articuló con abogada patrocinante de la familia y con la SENNAF, asimismo se presentó un informe con las denuncias de violencia realizadas y exposiciones policiales que determinan los hechos que se

quieren acreditar.

- Un -1- caso en el que se asesoró sobre derecho civil y se derivó a asesoría gratuita. Se sigue asesorando en temas de jubilación, además se asesoró sobre demanda por daños y perjuicios.
- Caso de violencia familiar en el que se realizó en conjunto con la Fundación María de los Ángeles sede de Tucumán un pedido de repatriación. En el cual se sigue tramitando la repatriación de la víctima de violencia y su hija, articulándose con Cancillería – Argentinos en el Exterior y con el Consulado de Argentina en Bogotá, Colombia.

2 DEPARTAMENTO PSICOLÓGICO

2.1 Tucumán

En el mes de marzo del año pasado ingresó un equipo interdisciplinario perteneciente a la Sedronar. Las oficinas de la Sedronar se encuentran dentro de las instalaciones de la Fundación, razón por la cual las psicólogas comenzaron a coordinar intervenciones con el equipo de la Fundación y a brindar asistencia psicológica en casos determinados.

Casos trabajados en el mes que corresponden a trata de personas, familiares de víctimas, personas en situación de explotación	Casos trabajados en el mes correspondientes a otras temáticas	Cantidad de allanamientos realizados durante el mes
48	6	0

En detalle:

Tipo de Paciente	Número de pacientes
Víctimas de Trata de Personas	10
Víctimas Potenciales / Mujeres en Riesgo	5
Mujeres en Situación de Prostitución	31
Familiares de víctimas	2
Otras problemáticas	6

2.1.1. Actividades

- Reunión en la sede del NAC de grupo de trabajo con representante de GASNOR, Psic. Soc. José Niveiro. 02/03/2015.
- Se tomaron dos entrevistas a dos personas que se apersonaron en la sede de Migraciones, caso por explotación sexual a una persona de nacionalidad dominicana y a una persona de nacionalidad colombiana por un caso de trata laboral. 10/03/2015. El personal de la Fundación fue convocado por esa institución a través de Adrián López Brescia. Participó representante de la Prótex, Daniel Weisemberg.
- Visita al domicilio de la víctima ALdeG junto con la trabajadora Social, Lic. Saavedra. 10/03/2015.
- Lunes 16 y martes 17/03 se cancelan las actividades internas para realizar la jornada de asistencia a las personas afectadas por las inundaciones en el sur de la provincia.
- Lunes 30/03/2015 participación de una reunión, en la sede de la institución, junto con el abogado Agustín Aráoz y representante de la PROTEX, Dra. Valentina García Salemi en la sede de la Fundación sobre el allanamiento del día sábado. En la misma estuvo la víctima que aportó los datos para la denuncia.

- Reunión con Acompañantes Terapéuticas: junto a la Lic. Gilda Zurita se mantiene una reunión con Nadia Girón y Elisabeth Navarro a fin de articular las posibles intervenciones dentro de la “Casa Hogar”. Además tuvimos una coordinación semanal con acompañantes terapéuticas, acerca de las tareas a realizar durante los fines de semana. Comunicación telefónica diaria con las mismas.
- Se continuaron con reuniones semanales con el Servicio de Emergencias del Hospital de Salud Mental “Nuestra Sra. del Carmen”. Concurrimos a reunirnos con el Dr. Espejo y la Psic. Verónica Celiz, para coordinar las posibles intervenciones de ambos equipos. Se realizan tareas de acompañamiento a C.A. y se mantienen reuniones con su madre.
- Acompañamiento durante la internación en la Sala de Emergencias de MS. Articulación con los profesionales intervinientes del Hospital.
- Acompañamiento semanal a MS al Hospital del Carmen a sus entrevistas con la Lic. Verónica Celiz tras su internación y regreso a la casa Hogar. Articulación con el Dr. Sigler (director del Hospital) y con el Dr. Espejo, ambos médicos psiquiatras.
- Acompañamiento a MS, el día lunes 16 y martes 17, dentro de la casa Hogar. Se realizaron actividades externas.
- Reunión con equipo de Educar: profesoras de los Cursos de Oficio dictados en la Sede de la Fundación.

2.2. Buenos Aires

Se ha brindado asistencia a cincuenta y tres (53) personas.

2.2.1. Atención a potenciales víctimas

Se realizó el acompañamiento de una -1- potencial víctima de abuso sexual.

2.2.2 Atención a víctimas de trata de personas

A la fecha se continúa con el acompañamiento psicológico de nueve -9- personas; quienes concurren a razón de una entrevista por semana.

2.2.3. Atención a mujeres en situación de prostitución

Hasta el momento no se ha derivado potenciales víctimas al Departamento de Salud Mental.

2.2.4. Asesoramiento, Seguimientos y/o Derivaciones

Se ha recibido y Asesorado a cuatro -4- personas.

Desde un abordaje integral, que incluye al grupo familiar y la coordinación interinstitucional (fiscalías, juzgados, direcciones municipales, profesionales de la salud mental, etc.), se ha realizado el Seguimiento de treinta y seis -36- denuncias.

Durante este periodo se realizó una -1- derivación psiquiátrica.

Se ha acompañado a una -1- víctima y su madre a brindar declaración testimonial en la PROTEX.

2.2.5. Entrevistas Informativas (charlas):

En el período actual se ha participado en la marcha convocada por la familia de una víctima.

Representación de la Fundación en el evento llevado adelante por Aerolíneas Argentinas.

Representación de la Fundación en el evento llevado adelante por el Ministerio de Trabajo de Nación.

2.3. Córdoba

Casos trabajados en el mes que corresponden a trata de personas, familiares de víctimas, personas en situación de explotación.	Casos trabajados en el mes correspondientes a otras temáticas.
4	5

2.3.1. Atención a víctimas de Trata de Personas:

- Se asiste psicológicamente a una -1- víctima de trata de personas.

- Asimismo se realiza la articulación con una médica psiquiatra para tratar en conjunto los ataques de pánico e insomnio que presenta, los cuales le dificultan continuar con sus actividades cotidianas.
- Se realiza articulación con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), para realizar asistencia de una -1- joven víctima de trata laboral, oriunda de la ciudad de Villa Dolores, quien presenta un consumo problemático de sustancias y se encuentra en situación de extrema vulnerabilidad. Si bien es asistida psicológicamente en su localidad, se considera pertinente reforzar su tratamiento con un dispositivo terapéutico que aborde su problemática de manera específica. Se articula en conjunto con el Consejo provincial de la Mujeres de dicha Localidad.

2.3.2. Atención a víctimas de Explotación Sexual:

- Se asiste a mujer en situación de explotación sexual, la cual expresa estar intentado cambiar de vida, y además manifiesta tener problemas de depresión, por lo cual comenta que es asistida por un psiquiatra.
- Se asiste a mujer quien anteriormente se encontraba dentro del sistema prostibulario en condición de explotación sexual y ahora se encuentra en situación de vulnerabilidad económica.

2.3.3. Atención a mujeres en Situación de Prostitución:

- Se asiste a mujer quien se encuentra en situación de prostitución y de vulnerabilidad social y económica. A su vez, se encuentra atravesando diversas situaciones personales que le perjudican su vida cotidiana.

2.3.4. Atención a mujeres en Situación de Vulnerabilidad:

- Se asiste a mujer transexual en situación de vulnerabilidad económica y social, realizando contención y acompañamiento en su intervención quirúrgica de reasignación genital para cambio de género y de sexo.

2.3.5. Atención a víctimas de Violencia Familiar:

- Se asiste a mujer quien fue víctima de violencia de género, la cual actualmente se encuentra en situación de vulnerabilidad económica.

2.3.6. Otras intervenciones:

- Intervención en conjunto con el Departamento Jurídico en el interior de la provincia de Córdoba, en la Unidad Judicial de la localidad de La Falda, por supuesto caso de Violencia Familiar. Se realizó una entrevista en profundidad y acompañamiento del mismo.
- Se participa en conjunto con el Departamento Jurídico en una reunión con militantes del Frente Mujeres Evita de la ciudad de Córdoba, junto con personal del Comité Nacional de Trata de Personas, en la cual se solicita asesoramiento sobre los accionares para caratular un caso de Trata de Personas de dos jóvenes que fueron víctimas, pero su caso no es considerado como tal. A su vez se solicita información sobre el abordaje que realiza la Fundación sobre este delito, para poder realizar articulaciones en caso que sea necesario.

Tipo de Paciente	Número de Entrevistas / Acciones
Víctima de Trata de Personas	9
Víctima de Explotación Sexual	5
Mujeres en Situación de Prostitución	1
Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	3
Víctima de Violencia Familiar	4
Otras Intervenciones	2

Los casos son abordados en conjunto con el Departamento Social.

3 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

3.1 Tucumán

Cabe destacar, que en los casos de víctimas rescatadas en allanamientos, no contenidas por

su familia de origen o en situación de pobreza, se amplía la cobertura asistencial hasta poder insertarla en un Programa que brinde un subsidio económico, que actué como sostén durante el proceso de reinserción o inserción social

También se brinda una asistencia inmediata satisfaciendo las necesidades básicas de primera urgencia, a las víctimas de Trata Alojadas en la Casa Hogar.

3.1.1. Asistencia directa.

- **Bienes de Primera Necesidad:**
 - Entrega mensual de mercadería a víctimas, con alimentos básicos para la subsistencia del grupo familiar, como son: fideos, arroz, legumbres, lácteos, aceites, granos, harinas, mermeladas, entre otros.
 - Entrega quincenal de leche en polvo o líquida y pañales para los hijos de las jóvenes asistidas y también para aquellas que se encuentran embarazadas.
 - Entrega de elementos de higiene personal y de limpieza.
 - Entrega de ropa y calzado para adulto y niños/as.
 - Entrega de elemento de higiene personal y ropa, para jóvenes asistidas que se encuentran internadas en servicios de salud públicos (Hospitales Padilla y Centros de Salud Mental Estatales y privados).

- **Movilidad:**
 - Se costean los gastos de transporte urbano e interurbano para jóvenes, que no se encuentran contenidas en algún programa social, con objeto que puedan realizar diversas acciones:
 - Concurrir a terapias psicológicas o tratamientos psiquiátricos.
 - Concurrir a los Cursos de Formación Profesional

3.1.2. Gestiones en el marco del proceso social laboral

- **Área Trabajo:**

PROGRAMA NACIONAL: "ELLAS HACEN" – M.D.S. de la Nación

- Sedel Expediente de solicitud de incorporación al Programa Nacional Ellas Hacen (44 postulantes).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION – GECAL Delegación Tucumán

- Reunión en la GECAL con el técnico referente de la Gerencia de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sr. Lucas Orellana, a fin de realizar nuevos ingresos de jóvenes como beneficiarias del Seguro de Capacitación y Empleo.

- **Área Salud:**

- Gestión de turnos en el Hospital de Carmen y el Hospital Padilla, con diferentes especialistas: psiquiatra, psicólogo y traumatólogo.
- Acompañamiento a la joven R. P. en el Hospital Padilla para la realización de Radiografía.

- **Cobertura Social:**

ANSES, sucursal Tucumán:

Presentación de formulario y documentación en el organismo de ANSES, con el objeto de que:

- Las víctimas cuenten con la cobertura de la Asignación Universal por Embarazo; la Asignación Universal por Hijo y solicitud de percepción de Asignaciones Familiares – Madres.
- Presenten los controles de salud y escolaridad de sus hijos.

3.1.3. Reuniones mantenidas

- **Interdisciplinarias**

Se realizan diariamente reuniones entre las profesionales del Dpto. de Trabajo Social y los

micro equipos del Dpto. de Salud Mental y Dpto. Jurídico, a fin de evaluar los casos, en especial aquellas situaciones complejas que ameritan una mirada y abordaje integral del equipo.

Articulaciones con Dependencias Provinciales

- **Articulaciones con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia**

Secretaría De Estado De Niñez Adolescencia Y Familia

Dirección de Jóvenes y Adultos Mayores

-Reunión con la Lic. Giselle Brandan, referente de la Dirección de Adultos Mayores a fin de que por su intermedio solicitar acompañantes.

Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local

-Dirección de Políticas Alimentarias

Se gestionó en la Dirección de Políticas Alimentarias – MDS, la provisión de 82 módulos de mercadería para las jóvenes asistidas que se encuentran en situación de pobreza.

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

Reunión con la Trabajadora Social del Hogar Adoratrices, dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia, Lic. Lucia Pascual, por el caso de un niño alojado en el mencionado hogar, hijo de una joven asistida.

- **Articulaciones con Organismos privados**

G.A.S.N.O.R.

-Reunión con el referente de GASNOR, Psicólogo Social José Niveiro, a fin de evaluar conjuntamente la trayectoria de las jóvenes insertas en el proyecto de inserción laboral que coordina dicha Empresa

- **Articulaciones con Poder Judicial: PROTEX**

Reunión con la Dra. Valentina García Salemi por asistencia a víctima que brinda

testimonio en una casusa donde la fundación se encuentra como querellante de la misma.

3.1.4. Entrevistas

Durante el mes de Marzo se realizaron setenta y cinco -75- espacios de diálogos con las jóvenes asistidas, a fin de evaluar y redefinir plan de acción durante el proceso de inserción y/o reinserción social.

3.1.5. Visitas Domiciliarias:

Se realizaron tres -3- visitas domiciliarias en el Gran San Miguel de Tucumán.

3.1.6. Otras acciones:

- Reunión con la Lic. Gabriela Torres responsable del área previsional de la Subjefatura de policía de la provincia, a fin de viabilizar el trámite de apercibimiento de pensión de una joven asistida.
- Reunión del equipo psico-social de la Fundación con los capacitadores de la Fundación Educar, a fin de evaluar conjuntamente el desarrollo de los cursos.
- *Campaña Solidaria de Emergencias Climáticas, a cargo del Dpto. de Trabajo Social*
- Armado de los módulos con alimentos, elementos de limpieza para el hogar y para combatir insectos.
- Coordinación del equipo para realizar las entregas de los módulos durante dos días, en dos localidades del interior de la provincia de Tucumán: Mánchala, Trinidad y Gastona.
- Trabajo articulado con el Dr. Gastón Robles, referente de ANSES en la Provincia de Tucumán, para la identificación de las familias damnificadas por las inundaciones en el interior de la provincia (listado de familias).
- Reunión con el Sr. Renzo Granito referente del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, a fin de solicitar mobiliario para las familias damnificadas por las inundaciones.

- Articulación con la Lic. Mónica Gorriti en la asistencia que se brinda a las jóvenes (R.P. y C.A.) internadas en el hospital Padilla, logrando concretar las siguientes acciones:
- Costear gastos de un acompañante hospitalario, para la joven R.P sin cuidados parentales.
- Medicación Psiquiátrica gratuita de forma excepcional para la joven R.P
- Gestión de turno para TAC, necesaria para determinar la cirugía de una joven R.P.
- Gestión de turno en el Hospicio del Carmen para la atención psiquiátrica, mediante el sistema de referencia y contra referencia, de las jóvenes (R.P. y C.A.).
- Articulación con el pastor Jorge Colman, referente de la Iglesia Evangélica Nuevos Tiempos, a fin de brindar alojamiento a una víctima que egresaba del Hospital Padilla y se encontraba en situación de calle.
- Tramitación del DNI de R.P. y posterior traslado para su retiro en Sede del Registro Civil de la provincia.
- Acompañamiento a R.P. y asistencia material permanente, dado la situación de incapacidad transitoria en la que se encuentra, sin ser ayudada por su familia de origen.
- Visita domiciliaria a la familia paterna de R.P. a fin de que estos alojen a la joven dado que estaba con el alta médica del Hospital Padilla y no tenía un lugar donde habitar.
- Entrevista inicial a una joven posible víctima de trata de personas.
- Tramitación y acompañamiento en el retorno asistido y voluntario de una víctima oriunda de la Provincia de Buenos Aires y rescatada en la Provincia de Tucumán.
- Visita domiciliaria y posterior entrega de Informe Social en la Cancillería "Programa Argentina en el Exterior" de una joven en situación de violencia domestica con domicilio en el país de Colombia y que sus familiares solicitaron el retorno de la misma a la Provincia de Tucumán.
- Articulación con el equipo técnico de la Unidad Coordinadora de VIH SIDA a fin de

articular las acciones necesarias para asistir a víctimas afectadas por este virus.

- Reuniones semanales con el equipo técnico de la Clínica San Javier a fin de determinar líneas de acción en relación al tratamiento de una joven víctima.

3.1.7. Allanamientos

- Participación de Allanamiento, donde se realizó el acompañamiento y contención de 4 (cuatro) jóvenes víctimas que se encontraban en el local prostibulario.

3.1.8. Alojamiento en la Casa Hogar

- Se inició un proceso de acompañamiento y contención, generándose espacios de diálogo.
- Acompañamiento al Hospital de Salud Mental Nuestra Señora del Carmen, a fin de abordar de manera integral la asistencia de la Sra. S.M.
- Articulación con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia con objeto de que dicha entidad proporcione una acompañante terapéutica que pueda brindar contención durante horas diurnas a la joven.
- Reuniones diarias mantenidas con las acompañantes terapéuticas a fin de poder direccionar y articular las intervenciones efectuadas con la referente.
- Presentación de Informes Integrales (Jurídico, Social, Psicológico y de Acompañantes Terapéuticos) en el Juzgado Federal Nº 1 a fin de dar a conocer las intervenciones realizadas con la referente.
- Trabajo de contención y acompañamiento durante los fines de semanas
- Reunión con el Secretario de Derechos Humanos de Salta, Dr. Martín García Cainzo a fin de coordinar el egreso de una víctima asistida en la Casa Hogar.

3.2 Córdoba

Durante el mes de Marzo del corriente año desde este departamento se desarrollaron diversas tareas de intervención. Las que incluyen entre otras cosas gestiones y articulaciones con diversos organismos estatales, encuentros semanales y quincenales con quienes son

asistidas por la institución, seguimiento de acceso a transferencias estatales y subsidios, visitas domiciliarias y elaboración de informes socio-económicos.

Casos trabajados en el mes que corresponden a trata de personas, familiares de víctimas, personas en situación de explotación	Casos trabajados en el mes correspondientes a otras temáticas
Treinta y dos (32)	Ocho (8)

3.2.1. Casos trabajados en el mes que corresponden a trata de personas, familiares de víctimas y personas en situación de explotación.

Gestiones y seguimiento de acceso a subsidios-ayudas económicas

- En siete -7- casos de mujeres víctimas de trata y de explotación sexual con ingresos económicos insuficientes, se presentaron informes socio-ambientales en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, solicitando la intervención de dicho organismo a través de una ayuda económica (desde \$1500 a \$3000).
- En un caso -1- de víctima de trata con fines de explotación laboral se presentó en el Consejo Nacional de las Mujeres-Ministerio de Desarrollo social de Nación su situación actual solicitando una intervención urgente que mejore la calidad de vida de los miembros de la unidad doméstica.

Acompañamiento

- Se acompaña en el proceso de tratamiento psiquiátrico a una -1- mujer víctima de trata con fines de explotación sexual.
- Se gestiona en conjunto con el Departamento psicológico la intervención de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar) en un -1- caso de mujer víctima de trata con consumo problemático de sustancias.
- En conjunto con el Departamento Jurídico se participó en una -1- entrevista con el Secretario de Fiscalía N° 1 de Villa Dolores para tomar conocimiento del estado de dos -2- causas que vinculan a tres personas desaparecidas de dicha localidad. Además se realizó una entrevista a

familiar de dos personas desaparecidas

Visita Domiciliaria

- Se realizó una -1- visita domiciliaria en la localidad de Villa Dolores a mujer víctima de trata con condiciones habitacionales desfavorables. Se confecciona informe socio-económico para solicitar con urgencia intervención de diversos organismos estatales.

Acciones de Inserción laboral

- Se gestiona desde este departamento la participación de dos -2- mujeres víctimas de explotación sexual en el proyecto “*Local Comercial*” dependiente del área de económica social de Institución Cáritas Arquidiocesana de Córdoba. A través de esto, las mujeres pueden dejar a la venta sus productos artesanales. Desde la institución se costea el abono mensual para poner en venta los productos.
- Se gestionó en la Agencia de empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el acceso de parte de ocho -8- mujeres víctimas de trata, explotación sexual y en vulnerabilidad socio-económica el acceso a becas para realizar capacitaciones en cursos de maquillaje, manicuría, diseño gráfico y diseño de interiores.

Gestiones de acceso a pañales y mobiliario

- Seguimiento del acceso a pañales de parte de seis -6- mujeres, gestionados a través del Consejo Nacional de las mujeres, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.
- Seguimiento del acceso a mobiliario de parte de siete -7- mujeres víctimas de trata y en situación de explotación sexual gestionados a través del Consejo Nacional de las mujeres, en el Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

Acceso a medicación

Durante el mes de marzo se costeo desde la institución la medicación de:

- Mujer transexual en condiciones de vulnerabilidad económica para tratamiento hormonal.
- Mujer víctima de trata con fines de explotación sexual., se cubre medicación psiquiátrica.
- Asesoramiento a mujer víctima de explotación sexual sobre Programa Federal Incluir Salud y

pensión no contributiva. Para ello se acudió al Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba.

Acceso a Alimentos/ropero/útiles escolares

- Durante el corriente mes, treinta y nueve -39- familias se vieron beneficiarias con alimentos no perecederos, productos de limpieza e higiene.
- Nueve -9- familias se beneficiaron con prendas y calzado.
- Se otorgaron cuarenta y uno -41- útiles escolares a niñas y niños de las familias que son asistidas por la institución. Los mismos fueron gestionados desde este Departamento con el Área de Responsabilidad Social de Ferniplast.

Movilidad

- Se costea desde la institución los pasajes de colectivos de quienes asisten a los encuentros quincenales, tanto para quienes viven en Córdoba Capital como para quienes son del interior de la Provincia.

3.2.2. Casos Nuevos

- Mujer de 45 años de edad; víctima de explotación sexual en actual situación de vulnerabilidad socio-económica, única proveedora de ingresos en su unidad doméstica, tiene como únicos ingresos económicos fijos la pensión no contributiva por madre de siete hijos.
- Mujer de 39 años de edad; víctima de explotación sexual con ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades cotidianas de ella y toda su familia.
- Mujer de 39 años de edad, víctima de explotación sexual con únicos ingresos fijos las Asignación Universales por Hijo.

3.2.3. Articulaciones:

- Asociación Civil Portal de Belén

Se realizó una reunión con profesionales del equipo técnico de dicha institución con la intencionalidad de coordinar futuras acciones. Dicha institución alberga a mujeres con dificultades habitacionales y aborda la inserción laboral de las mismas.

- Dirección de Discapacidad - Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba:
Se realizó un encuentro con personal de dicho organismo a los fines de acceder a información respecto a los centros de rehabilitación e instituciones que trabajan con el Programa Federal Incluir Salud (Ex PROFE) y la modalidad de trabajo.
- Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba:
Se concurrió a la sede del Programa Federal Incluir Salud a los fines de tomar conocimiento sobre el mismo (acceso al programa, lugar y modalidad de afiliación, cobertura y asistencia médica que brinda, horarios de atención al público).
- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES):
Se mantuvo una reunión con el Coordinador de Relaciones Institucionales de jefatura regional centro, a los fines de contar con un referente en dicho organismo para realizar consultas o gestiones respecto a las diferentes prestaciones de Seguridad Social que brinda el Estado Nacional.
- Centros de Participación Comunal –Municipalidad de Córdoba- CPC Centro América, CPC Arguello, CPC Rancagua, CPC Villa El Libertador:
Se intercambió información respecto de la atención que brinda cada organismo a los fines de generar nuevas articulaciones.
- Institución Cáritas Arquidiocesana de Córdoba.
- Agencia Promoción de Empleo y Formación Profesional de la provincia de Córdoba.
- Unilever Argentina y Fundación Arcor: Se realizó contacto telefónico para interiorizarnos sobre modalidad de acceso a donaciones.
- Fundación Banco de Alimentos

3.3. Buenos Aires

3.3.1 Intervenciones

En el período del mes de marzo, desde esta área de la Fundación se realizaron las siguientes intervenciones:

- Se tomaron 2 –dos- denuncias, siendo ambas por explotación sexual.

3.3.2 Acompañamientos

- A una señora para la tramitación de su Certificado Único de Discapacidad (CUD), su ciudadanía argentina y la continuación del subsidio habitacional.
- En este periodo se realizó un nuevo Informe Social, con el fin de presentarlo en el Ministerio de Desarrollo Social de GCABA, para permitir la continuación del subsidio habitacional. Asimismo se la acompañó a la Dirección de Orientación al Habitante de CABA (perteneciente a la Defensoría General, Poder Judicial del GCABA), con el fin de averiguar la forma de iniciar un recurso de amparo, para lograr una ampliación y extensión del subsidio mencionado líneas anteriores.
- Finalmente se inició la tramitación de su ciudadanía argentina, ya que se logró obtener la documentación correspondiente.
- A una señora de nacionalidad brasilera. En la actualidad se está averiguando la forma para tramitar su DNI argentino, con el fin de velar por su derecho a la identidad.
- Durante este periodo se tramitó el Certificado de Antecedentes Penales Argentino. Asimismo se articuló con el Consejo Nacional de las Mujeres de la Nación con el fin de solicitar colaboración para la confección de un Certificado de Vulnerabilidad para así posibilitar la eximición de pago del arancel correspondiente a la tramitación del DNI. (\$ 600, pesos seiscientos).
- Asimismo se asesoró a la Sra. en cuestión en relación al Programa Fines, los requisitos de ingreso, condiciones para su mantenimiento, etc, para sus hijas.

3.3.3. Asistencia y asesoramiento

Se asesoró:

- A una señora de la localidad de General Pacheco que expuso una situación extremadamente compleja, que en la actualidad se desarrolla en el barrio donde residen.
- A una Srta. que se encuentra tramitando la extensión del subsidio habitacional otorgado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto a tal situación se realizó un nuevo Informe Social, para que la misma lo presente en el Ministerio de Desarrollo Social de CABA.
- A una señora de la localidad de Monte Grande, que su hija se encuentra atravesando una situación de alta complejidad.
- A una señora oriunda de Salta, quien solicitó asesoramiento por un familiar.
- A una señora, que requirió asesoramiento ya que se encontraba preocupada por un familiar.

3.3.4. Comunicaciones y articulaciones institucionales

- Se mantuvieron distintas comunicaciones con personal del Consejo Nacional de las Mujeres, a razón de una intervención que se articuló con dicho organismo.
- Se mantuvo comunicación con personal del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para realizar consultas.
- Se mantuvo comunicación con personal del Consejo Provincial de la Mujer, perteneciente a la Subsecretaría General de la Gobernación de la provincia de Corrientes, con el fin de posibilitar intervenciones por parte de dicho organismo, ante una situación compleja de aquella provincia. ,
- Se mantuvo comunicación telefónica con el programa "Buenos Aires Presente (BAP), con el fin de solicitar información de una joven que se encuentra atravesando una situación compleja.

4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1. Actividades de Presidencia

Durante el mes de marzo la Presidenta de la Fundación mantuvo reuniones importantes con el Senador Nacional Juan Manuel Abal Medina para discutir un proyecto de ley contra la trata de personas; con la Senadora Nacional Sigrid Kunath, para llevar capacitaciones a Entre Ríos y hacer masivo el mensaje de prevención del delito; con Juan Carlos Molina, secretario de la SEDRONAR, para firmar el convenio de trabajo conjunto en el Ex Hospital Militar de San Miguel de Tucumán, donde se construirá uno de los Centros Preventivos Locales de Adicciones (CePla); con Lucio Tamburo, presidente del ENOHSA, para adelantar propuestas de trabajo en conjunto para realizar grandes obras hídricas en los barrios donde hemos construido casas para las víctimas de trata; con el vicepresidente de la AABE, Arquitecto Martín Reibel, por una observación del Secretario de Derechos Humanos, respecto del predio donde estamos llevando a cabo la obra junto con la SEDRONAR; y por último con la presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, Mariana Gras Buscetto, para articular la asistencia de un grupo de víctimas con las que venimos trabajando.

Paralelamente, continúan las obras tanto en la sede de la Fundación en Tucumán como en la de Buenos Aires, para reacondicionarlas y así poder brindar una mejor atención y asistencia a las víctimas de trata.

4.2. Centro Materno Infantil *Los Ángeles De María*

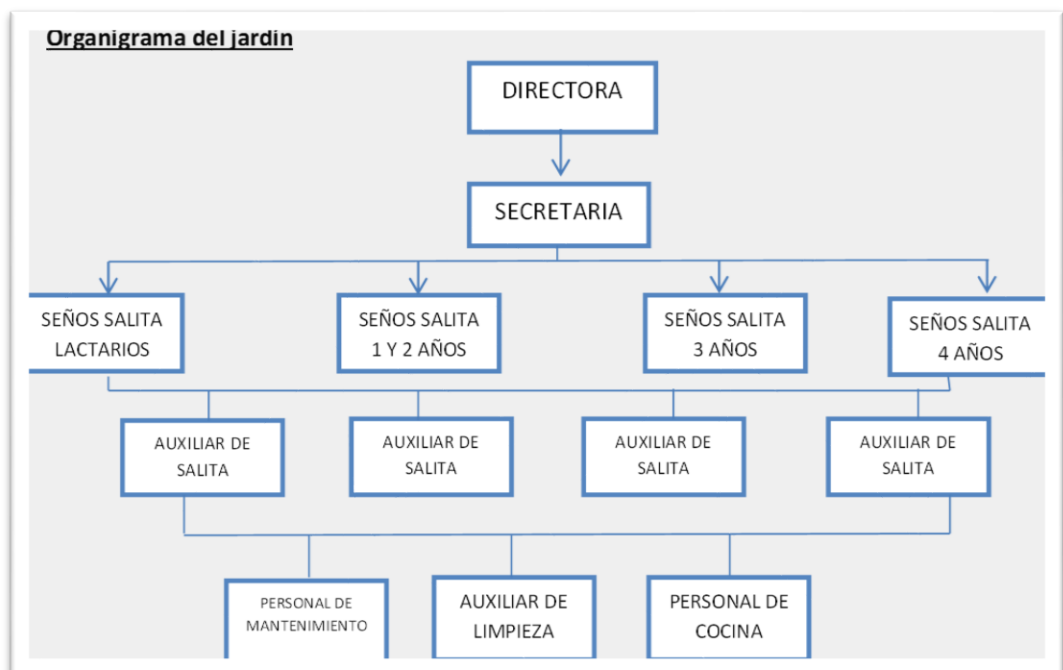
A cargo de la profesora de nivel inicial Sra. verónica Elizabeth Indarte

Preparación y organización previa:

- El jardín “Los Ángeles De María” dependiente de la Fundación “María De Los Ángeles Por La Lucha Contra La Trata De Personas” redactó en forma conjunta con nuestra referente del Ministerio de Desarrollo Social de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), un reglamento para mejorar la organización del jardín, fomentar el

compromiso de los padres con nuestros alumnos y la institución y garantizar el seguimiento de las madres que son asistidas por la Fundación.

- Se realizó una reunión informativa antes de comenzar con el ciclo lectivo con una concurrencia de padres muy exitosa. Se procedió a la lectura del reglamento y la explicación de las nuevas normativas del jardín.
- Culminados los arreglos edilicios (albañiles, pintores, carpinteros, etc.), nos dedicamos a la reinstalación del jardín sala por sala, con sus respectivas carteleras y cada una con su temática en particular.



Sala de lactarios: “ositos dormilones”

- Para bebés de 45 días a 1 año

Sala de 1 y 2: “patitos traviesos”

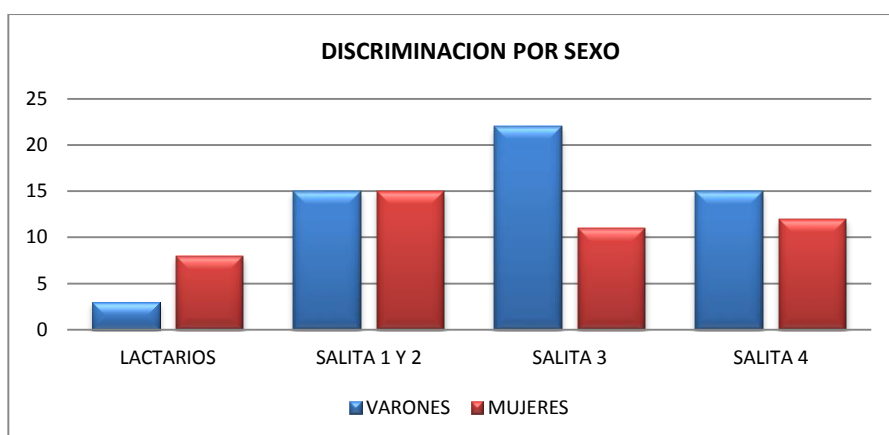
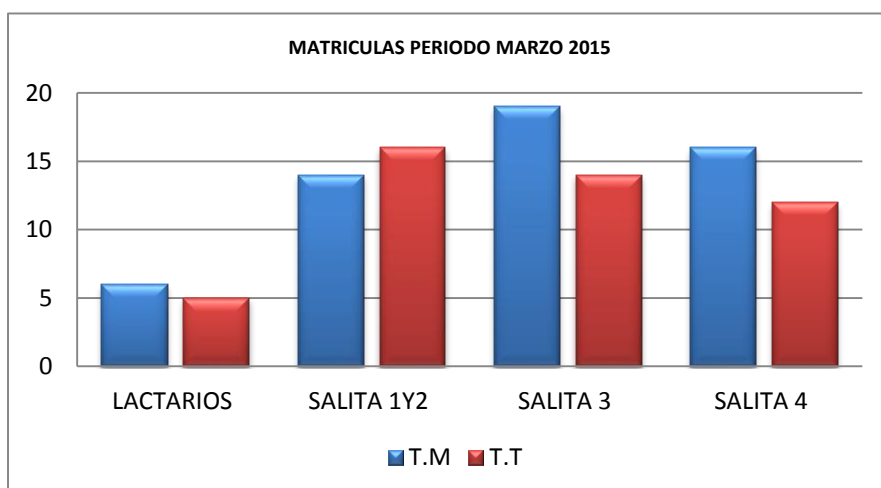
- Para niños de 1 año (caminando) a 2 años

Sala de 3: "lechuzitas curiosas"

- Para niños de 3 años

Sala de 4: "ovejitas viajeras"

- Para niños de 4 años



Horario de funcionamiento:

El CDI funciona en dos turnos de 6hs cada uno. El primero corresponde al turno mañana que va de 8 hs a 14 hs y el segundo de 14 hs a 20 hs.

Modalidad de funcionamiento turno mañana:

Horario	Detalle de las actividades
8 hs	Ingreso - bienvenida - juego con materiales o alguna actividad con la seño.
9 hs	Izamiento de la banderita – bienvenida por parte de la dirección a todo el jardín – jugamos cantando antes de entrar a la salita.
9:15 hs	Nuevamente se ingresa a la salita para realizar actividades con la seño.
10:00 hs	Preparación e higiene para el desayuno, que consiste en mate cocido o leche con chocolate acompañado de pan casero, pastafrola, alfajorcitos de maicena, pepas, galletas dulces o saladas o bizcochuelo.
11:00 hs	Preparación e higiene para continuar la jornada según planificación didáctica.
12:00 hs	Preparación e higiene para el almuerzo que consiste en tarta de atún con verduras, risotto de pollo, guiso, pastel de polenta y carne, hamburguesas de pescado o pollo con ensaladas, tarta de jamón y queso, entre otros, seguido del postre que corresponde a la colación del turno tarde.
13:30 hs	Higiene y organización para diferentes propuestas (salita multiuso, patio, salita principal.)
14:00 hs	Finalización de la jornada - despedida

Modalidad de funcionamiento turno tarde:

Horario	Detalle de las actividades
14 hs	Ingreso - bienvenida - juego con materiales o alguna actividad con la seño.
16 hs	Preparación e higiene para la merienda. Que consiste en mate cocido o leche con chocolate acompañado de pan casero, pastafrola, alfajorcitos de maicena, pepas, galletas dulces o saladas o bizcochuelo.
17:00 hs	Preparación e higiene para continuar la jornada según planificación didáctica.
18 hs	Arriamiento de banderita – entrega a la directora.
18:10 hs	Preparación e higiene para la colación, que consiste en fruta, ensalada de fruta, gelatina, postre, flan, arroz con leche, mazamorra, duraznos en almíbar, compota
19:00 hs	Preparación e higiene para continuar trabajando con la seño.
19:30 hs	Organización para diferentes propuestas (salita multiuso, patio, salita principal.)
20:00 hs	Finalización de la jornada - despedida

Inicio lectivo – período de adaptación:

Fundamentación del periodo de adaptación:

Entendiendo por adaptación el proceso en el que el niño, padres y educadores establecemos contacto por primera vez, donde se va observando y descubriendo las particularidades de cada miembro involucrado, así como el espacio físico en el que permanecerá el niño es que ponemos como nuestro objetivo principal, el insertar al niño al CDI “los Ángeles de María” de la manera más placentera y grata posible. Esto significa lograr sentimientos de afecto, seguridad, alegría y permanencia por parte del educando.

Este centro de desarrollo infantil comenzó sus actividades referentes al periodo lectivo 2015, el día lunes 9 de marzo del año en curso. En principio se trabajó con un periodo de adaptación que consistió en el siguiente cronograma en cuanto a su horario:

Día de la semana	Tiempo de adaptación	Turno mañana	Turno tarde
Lunes 9	30 minutos	9 a 9:30	15 a 15:30
Martes 10	1 hora	9 a 10	15 a 16
Miércoles 11	1:30 horas	9 a 10:30	15 a 16:30
Jueves 12	2 horas	9 a 11	15 a 17
Viernes 13	2:30 horas	9 a 11:30	15 a 17:30

A partir de la segunda semana de actividad, el horario fue en su jornada completa de 6 hs. Cada turno. En general la adaptación fue muy positiva, ya que en su gran mayoría los alumnos que asisten al CDI son niños que continúan de años anteriores. Los niños ingresantes este año tuvieron algunas complicaciones para adaptarse pero fue la minoría.

La semana de adaptación fue cerrada con la entrega de un regalito que consistía en golosinas decoradas por las señas.

Actividades realizadas durante el periodo de adaptación:

<u>Salita</u>	<u>Detalle de actividades turno mañana y tarde</u>
<u>Lactarios</u>	Periodos de tiempo más cortos, adaptación más prolongada en cuanto días. Entrevistas con los padres. Atención a necesidades específicas de cada niño. Actividades lúdicas con peluches, sonajeros, pelotas, juegos corporales que incluyeron masajes de relajación y estimulación. Agustín camino de la mano de sus seños. Felicitaciones para ellas!!!
<u>1 y 2</u>	Actividades nucleadoras para una mejor integración que consistieron en: expresión corporal para el reconocimiento del cuerpo por medio de bailes, gateo, salto, etc. Reconocimiento del jardín y de los materiales a mi disposición. Taller de plástica. Taller artístico.
<u>3</u>	Actividades para la integración con pares y docentes por medio de juegos con pelotas, sabanas, títeres, canciones, rondas, cuentos y películas. Taller de plástica con temperas, tizas mojadas, confección de títeres. Juegos con globos y después pintarlos. Se trabajaron diferentes técnicas como la fabricación de masa de sal.
<u>4</u>	Juegos con pañuelos, canciones de presentación, cajas con elementos desconocidos, burbujas, reconocimiento del jardín, juegos con cajas muy grandes armamos torres, túneles, etc., rondas con canciones con objetivos determinados como por ejemplo presentación de los niños, taller de plástica y taller de arte.

Observaciones:

- El periodo de adaptación culminó con seis -6- niños que no lograron una adaptación correcta debido en algunos casos a la interrumpida asistencia al jardín por diversos motivos.
- El trabajo de las docentes es en forma conjunta con su paralela, vale decir que deben reunirse periódicamente para planificar y trabajar los mismos contenidos. De esta forma pretendo aunar criterios y fortalecer vínculos entre los dos turnos, tratando erradicar el concepto de que son dos equipos, quiero un jardín con dos turnos no con dos equipos.
- Así mismo la organización de los contenidos se extiende para todas las salitas, por ejemplo la unidad didáctica "mi cuerpo" es trabajada en forma simultánea por todas las docentes más o menos en el mismo tiempo. Así puedo concretar visitas, experiencias, salidas, o cualquier tipo de evento para cierre de unidad didáctica.

- Todos los viernes se realizan talleres con temáticas diferentes. El taller consiste en la creación de algún presente que el niño lleva a su casa. Por ejemplo títeres, golosinas decoradas, algo que tenga que ver con la unidad didáctica que se trabajó, o también algo que cocinen.

Proyectos trabajados:

Debidos a la necesidad de fortalecer y crear nuevos vínculos en cuanto al personal del establecimiento que dirijo, tome como prioridad la minuciosa tarea de conocer cada uno de los problemas que se *arrastraban* de años anteriores, por decirlo de alguna manera. Note la falta de trabajo en equipo y la complicada distribución de las tareas.

Las auxiliares de sala de 4 turno mañana y tarde idearon un proyecto de fortalecimiento que se llevó a cabo el día viernes 27 de marzo el cual consistía de los siguientes momentos de encuentro:

- Desayuno grupal
- Dinámicas grupales de animación, confianza, integración, análisis y planificación
- Técnicas de debate y reflexión
- Técnicas psicodramáticas
- Técnicas de relajación
- Almuerzo
- Organización de carteleras para el mes entrante
- Puesta en común de casos particulares de algunos alumnos

Contamos con la presencia de nuestra referente del ministerio de desarrollo social la psicóloga Cecilia Binciguerra y también nuestra jefa de Recursos Humanos la Dra. Mariana Arias quien dio una charla que abarco diversas problemáticas.

Esta modalidad de jornada fue aprobada por la Fundación para ser realizada el último viernes de cada mes, por lo cual ese día la actividad con los niños queda suspendida cumpliendo el personal su horario de trabajo en dicho taller.

Observaciones:

- Fue muy positiva la experiencia ya que la dinámica del taller dio posibilidades diversas de expresión.
- Para próximas jornadas se buscaran capacitaciones de diversas índoles.
- Es necesaria esta propuesta debido a que el jardín estaba muy dividido y había muchos problemas.
- Implementé el trabajo en equipo con sus paralelas en todos los sectores de la institución, docentes, auxiliares de salita, auxiliares de limpieza, cocineras y personal de mantenimiento.

4.3. Centro Materno Infantil San Miguel de Tucumán - Segunda Sede

- Con el convenio ya firmado, se comenzó a delinear finamente el proyecto arquitectónico a cargo de los arquitectos Esteban Torres y Esteban Quinteros, y a conseguir la colaboración necesaria para la puesta en valor.
- En el predio de 5 hectáreas ubicado en San Miguel de Tucumán, donde antaño funcionaba el Hospital Militar, se instalará allí un nuevo centro maternal y un complejo deportivo que incluirá un polideportivo con canchas y pileta de natación olímpica, un sector de Esparcimiento (plazas, anfiteatros, plazas secas), otra zona para desarrollar actividades complementarias a las funciones de la Fundación, como es la asistencia médica clínica, ginecológica, fonoaudiológica y psicopedagógica; un albergue; un espacio para llevar a cabo microemprendimientos (como peluquería, cocina,

repostería, pintura, horticultura, corte y confección); un lugar para la administración de la Fundación y una Capilla.

4.4. Refugio para víctimas del delito de trata de personas

Con proyecto arquitectónico presentado, estamos a la espera de la resolución del Consejo Nacional de la Mujeres. Queda pendiente la confirmación de los plazos de obra y la fecha de comienzo de la misma.

El proyecto del refugio para víctimas del delito de trata de personas en la provincia de Buenos Aires, se trabajó de manera coordinada con el Ministerio de Desarrollo Social, la Municipalidad de Mar del Plata, la mesa interinstitucional de trata de personas a nivel Provincial y el Gobierno Provincial.

La finalidad del proyecto es crear un centro que brinde contención y asistencia integral a las víctimas e hijos del delito de trata de personas, posterior a su declaración.

La urgencia de un centro que cubra las necesidades de las mujeres que están en proceso de asistencia es imperativa, dado que un lugar de recepción para las afectadas por el delito es una de las problemáticas con las que se enfrenta la labor de asistencia en este momento.

El centro estaría capacitado para la recepción de 10-12 (diez o doce) mujeres en situación de trata de personas, y contaría con el personal capacitado y los recursos para el acompañamiento y asesoría legal y psicológica, así como la correcta búsqueda y articulación, con el fin de lograr de la revinculación laboral y social de las víctimas del delito de trata de personas a nivel Provincial y Nacional.

4.5. Merendero en el Barrio Las Talitas

Si bien las obras se han demorado por cuestiones presupuestaria de la provincia de Tucumán, continúa en pie el proyecto para puesta en funcionamiento de un Merendero; que implica una serie de actividades que completen el horario académico de los chicos/as y jóvenes del barrio: existirán clases de apoyo, un servicio de desayuno, almuerzo, merienda y cena con alimentos nutritivos, ya sea a la mañana y/o a la tarde dependiendo de la

jornada. Centralizando, también, acciones comunitarias y deportivas entre los jóvenes. Este espacio va a ser administrado por las mujeres sobrevivientes de la trata de personas que están siendo asistidas por la Fundación.

5. COMUNICACIÓN Y PRENSA

Se elaboró estrategia de comunicación con la Dirección Nacional de Migraciones para el intercambio de información de personas desaparecidas.

Se presentó un proyecto en CIOBA de la Ciudad de Buenos Aires para reeditar el video Las Rutas de la trata.

5.1. Trabajo Interdepartamental:

En coordinación con el Departamento Legal de la fundación María de los Ángeles, el Departamento de Prensa y Comunicación lleva a cabo la realización de gacetillas de las personas desaparecidas al recibir la denuncia para su difusión en los medios de prensa y redes sociales de la Fundación, en cada caso se pregunta a los familiares si autorizan la difusión pública de los datos. Durante el mes de marzo se publicaron 7 (ocho) imágenes de personas desaparecidas. Fueron encontradas 5 (cinco), y 2 (dos) continúan desaparecidas.

Se articuló con las distintas sedes los casos que llegaron a la fundación vía redes sociales.



SUSANA TRIMARCO
Mamá de Marita Verón
Presidenta
Fundación María de los Ángeles